

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PROFUNDIZADO



Sede La Plata - Res CONEAU 935/09 y 330/12

DIRECTORES

*Agustín Hankovits
Andrés Soto*

COMITÉ ACADÉMICO

*Roland Arazi
Roberto Berizonce
Juan Carlos Hitters
Ángela Ledesma
Jorge Peyrano*

COORDINADOR ACADÉMICO

Gastón Dozo

OBJETIVOS

La Especialización presenta un perfil profesional, orientado hacia la gestión de conflictos judiciales. En este marco, presenta los siguientes objetivos:

- Dotar de conocimientos profundizados sobre el proceso judicial y los métodos alternativos de resolución de conflictos con relevancia jurídica,*
- Formar sobre los distintos aspectos que encierra el proceso: principios filosóficos y jurídicos, fundamentos de los sistemas normativos, instrumentos conceptuales y lo vinculado a su operatividad real.*
- Desarrollar una visión crítica sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia y las posibilidades de mejorar su efectividad con herramientas de política judicial.*
- Contribuir al mejoramiento sustantivo de la calidad de las prácticas que los profesionales pueden desempeñar a nivel académico, de la magistratura o en la gestión pública y privada, que les permita encarar situaciones reales de alta complejidad, encuadrarlas correctamente y proponer cursos de resolución adecuados.*
- Desarrollar habilidades necesarias para el mejor desempeño profesional de los diversos registros (abogados litigantes, negociadores, conciliadores, asesores) y para la actuación en áreas públicas, como especialistas en la política procesal y judicial.*

TÍTULO A OTORGAR

Especialista en Derecho Procesal Profundizado

PERFIL DEL TÍTULO

El egresado habrá profundizado conocimientos y habilidades necesarios para la gestión de conflictos judiciales, actualizando su formación profesional a través del abordaje de los institutos procesales del nuevo código civil y comercial. Dispondrá además de competencias para la aplicación de herramientas tecnológicas procesales vinculadas al ejercicio profesional y la administración de justicia.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los aspirantes a ingresar a la carrera deberán poseer:

a) título de grado de abogado, escribano o notario, emitido por universidades nacionales, de gestión estatal o privada; o

b) título de grado de abogado, escribano, notario o sus equivalentes (ej.: Licenciatura en Derecho), emitido por universidades extranjeras de gestión estatal o privada, debidamente refrendados por los organismos competentes. La admisión de estos aspirantes quedará a consideración del Consejo Directivo de la UNA.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Actividades curriculares	Carga horaria total
<i>Fundamentos Modernos del Derecho Procesal</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Principios Procesales</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Estructura y dinámica de los procesos de conocimiento.</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Recursos y vías de impugnación</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Seminario de tesina</i>	<i>20 hs.</i>
<i>La sustanciación de los procesos de ejecución y de los procesos especiales</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Protección jurisdiccional de los derechos constitucionales.</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Taller tutorial de tesina</i>	<i>20 hs.</i>
<i>Proceso contencioso administrativo</i>	<i>40 hs.</i>
<i>Resolución de conflictos en el ámbito transnacional</i>	<i>10 hs.</i>
<i>El proceso laboral.</i>	<i>10 hs.</i>
<i>Alternativas procesales frente a la insolvencia</i>	<i>10 hs.</i>
<i>Políticas procesales y métodos de enjuiciamiento penal</i>	<i>10 hs.</i>
<i>Carga horaria total de la carrera: 360 hs.</i>	

CUERPO DOCENTE

Amendolara, Zulma; Arcagni, José Carlos; Berizonce, Roberto; Bermejo Patricia; Blanco, Diego; Bru, Jorge; Buffarini, Paula; Copani, Juan Carlos; De Lázzari, Eduardo; Dozo, Gastón; Falcón, Enrique; Garcia Ceppi, Federico; Guillermo Gianini, Leandro; Gonzalez Campaña, Germán; Grillo Ciocchini, Pablo Agustín; Guardiola, Juan José; Guzmán, Leandro; Hankovits, Agustín; Hankovits, Pablo Federico; Herrero, Álvaro; Hitters, Juan Manuel; Kaminker, Mario; Ledesma, Ángela; Logar, Ana Cristina; Maidana, Ricardo; Martinez, Sebastián; Mendez, Hector; Monterisi, Ricardo; Oteiza, Eduardo; Otero, Esteban; Panigadi, Mariela; Peñalva, Guillermo; Quadri, Hernan; Roncoroni, Francisco; Rosales Cuello, Ramiro; Sañi, Leandro Karim; Sagués, María Sofía; Salgado, Jose María; Soto, Andres Antonio; Trionfetti, Víctor; Ucin, Carlota; Verbic, Francisco; Verdaguer, Alejandro; Villa, Pedro Sebastián; Villafañe, Homero Miguel; Villafañe, José; Villegas, Leonardo Javier.

EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA

Tesina

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Son requisitos necesarios para acceder al título:

- Aprobación de las actividades curriculares que integran el plan de estudios.*
- Aprobación de la evaluación final integradora (tesina)*

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, Capital Federal

Sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552 y 421-9283,

e-mail alumnos@universidadnotarial.edu.ar